Banco de **Venezuela**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE FINANZAS
BANCO DE VENEZUELA, S.A., BANCO UNIVERSAL
COMISION DE CONTRATACIONES

CONCURSO ABIERTO Nº BDV-CA-022-2015

"SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015".

ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA.

El BANCO DE VENEZUELA, S.A., Banco Universal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.503, de fecha 06 de septiembre de 2010, y su Reglamento, en concordancia con el Decreto N° 8.882 del 27 de marzo de 2012, mediante el cual se dictan las Medidas temporales para la promoción, desarrollo estimulo e inclusión de la industria nacional, productora de bienes, prestadora de servicios y ejecutora de obras, ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial N° 39.892 de esa misma fecha convoca a las empresas especializadas en el ramo, legalmente constituidas en el país y que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Contratistas (RNC), a participar en el siguiente proceso de contratación:

OBJETO DE LA CONTRATACIÖN	MODALIDAD Y MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO DE CONDICIONES	PLAZO DE ACLARATORIAS	ACTO DE RECEPCION
"SERVICIO DE TRASLADO DE VALIJAS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015".	Concurso Abierto ACTO UNICO DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACION DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACION Y OFERTA.	Desde el 19-11-14 Hasta el día 27-11-14 Inclusive	Desde el 19-11-14 hasta el día 24-11-14 Inclusive	El día 28-11-2014 desde las 09:30 a.m., hasta Las 09:45 a.m. Sala de Conferencias, Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones Bienes y Servicios, Piso 8, Torre Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, Av. Universidad, Esquina de Sociedad, Caracas, Distrito Capital.

El Pliego de Condiciones estará disponible, sin costo alguno, en horario corrido comprendido desde las 08:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., Gerencia de Gestión Operativa de Contrataciones de Bienes y Servicios, Piso 8, Torre Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal, Av. Universidad, Esquina de Sociedad, Caracas, Distrito Capital.

Las empresas participantes podrán realizar aclaratorias del Pliego de Condiciones, por escrito a la dirección antes señalada o a través del correo electrónico belkis_galban@banvenez.com, olguy_franco@banvenez.com, y eleney_deleon@banvenez.com.

El acto público de recepción de sobres contentivos de la Manifestación de Voluntad y Documentos para la calificación técnica, así como de la oferta económica, se efectuará en la sede principal del Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal. En ningún caso se admitirá documentación alguna después de concluido el acto de recepción.

Una vez concluido el acto de recepción de sobres, se dará inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a la manifestación de voluntad y documentos para la calificación y ofertas económicas. La modalidad y mecanismo para la calificación de los participantes y evaluación de las ofertas se especifican de manera detallada en el Pliego de Condiciones correspondiente.

Banco de **Venezuela**

Los interesados deberán consignar los siguientes recaudos al momento de retirar el pliego de condiciones:

- ✓ Carta de Autorización, membretada de la empresa, firmada por su Representante Legal.
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada de la persona que retirará el pliego de condiciones.
- ✓ Fotocopia legible de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- ✓ Dirección de correo electrónico, teléfono(s), fax.
- ✓ Persona contacto, a los fines de proceder a las notificaciones inherentes a este proceso de contratación.

El Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal se reserva el derecho de modificar los plazos, suspender o dar por terminado el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

No se entregaran pliegos a los interesados si no cumplen, de manera expresa, con los recaudos exigidos.

Caracas, 19 de Noviembre del 2014.

ELENEY DE LEON
SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE
BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS